



## AVISO DE PRIVACIDAD DEL CONCURSO PARA SER COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL Y FORMAR PARTE DEL PLENO NIÑAS Y NIÑOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con domicilio en Av. Insurgentes Sur, No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable

### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. Integrar el registro de participantes del concurso.
2. Identificar a los participantes.
3. En caso que se requiera, entrar en contacto con el adulto que autorice la participación del aspirante para asuntos relacionados con el concurso.
4. Cumplir con lo establecido en la Convocatoria y Bases del concurso.
5. Publicar el nombre de los ganadores del concurso.
6. Otorgar los premios previstos en la Convocatoria y Bases.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del concurso en mención. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción del nombre de los ganadores.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo del menor; nombre completo del padre, madre, representante o tutor; correo electrónico; teléfono fijo o teléfono celular del adulto que autorice la participación del aspirante, así como los datos contenidos en los siguientes documentos: identificación oficial del padre, madre, representante o tutor; en su caso, documento legal que acredite la posesión de la patria potestad, documento legal que acredite la tutela, documento legal que acredite la representación legal, acta de nacimiento del menor, credencial de la escuela vigente o documento emitido por la propia escuela o autoridad que acredite la escolaridad del menor y comprobante de domicilio.

Los datos personales sólo se obtienen de los formatos e información que aportan los propios adultos que representan a los menores participantes.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales

El INAI organiza el concurso antes señalado con fundamento en los artículos 17, primer párrafo, de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 27 de enero de 2017, 89, fracción XXIV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el DOF el 26 de enero de 2017, 38 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares



publicada en el DOF el día 5 de julio de 2010, Lineamientos de Operación del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños (Lineamientos de Operación), aprobados por el Pleno del INAI el pasado 5 de octubre de 2016, mediante acuerdo ACT-PUB/05/10/2016.05, y Bases del Concurso aprobadas por el Pleno del INAI el pasado 11 de marzo de 2019, mediante acuerdo ACT-PUB/11/03/2019.05 publicadas en el microsítio del Concurso el 30 de abril de 2018, y en el marco de la organización de dicho concurso, se recaban los datos personales para las finalidades antes señaladas.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, en la colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, CDMX, con número telefónico 50-04-24-00, ext. 2121, 2760 y 2565, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [unidad.enlace@inai.org.mx](mailto:unidad.enlace@inai.org.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 01800835-43-24.

### Transferencia de Datos

En cumplimiento de los artículos 70, fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015 y de conformidad con lo establecido en el numeral 4, punto 6 de las Bases del Concurso, cuya fecha de publicación se cita anteriormente, se harán públicos los nombres de los siete menores de edad ganadores del Concurso, así como los videos con los que participaron y aquél que se tome en la sesión del Pleno Niñas y Niños y los premios otorgados.

Asimismo, los videos que hayan cumplido con los requisitos formales, serán enviados al Jurado Calificador, con la finalidad de que evalúen los videos y elijan a los siete ganadores del Concurso, con fundamento en los artículos 26, fracción IX y 30 fracción III de los Lineamientos de Operación, así como en los numerales 6, Etapa 2, pasos 2 y 3; y 10 de las Bases del Concurso, cuya fecha de publicación de ambas disposiciones se cita anteriormente.

De manera adicional, dado que este concurso se organiza en conjunto con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los nombres de los participantes y del adulto que los representa, así como sus datos de contacto podrán ser compartidos con el organismo garante de transparencia y protección de datos personales de la entidad federativa en la que participa el menor de edad, a petición de éste, para fines vinculados con el concurso, con fundamento en el artículo 3, segundo párrafo de los Lineamientos de Operación, cuya fecha de publicación se cita anteriormente.

No se realizarán transferencias adicionales a las antes indicadas, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



### Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el micrositio del concurso <http://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>

Para mayor información sobre el Concurso está a su disposición los siguientes datos de contacto: (55) 50042400 ext. 2530 y 2964, así como [comisionado.infantil@inai.org.mx](mailto:comisionado.infantil@inai.org.mx)

Fecha de elaboración: 26/03/2019